

María Inés Arévalo Jaramillo *

maria.i.arevalo@unl.edu.ec

* Autor para correspondencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

MUJERES EN GOBIERNOS LOCALES. ANÁLISIS DEL PERIODO DEMOCRÁTICO EN ECUADOR (1984- 2014).

WOMEN IN LOCAL GOVERNMENTS. ANALYSIS OF THE DEMOCRATIC PERIOD IN ECUADOR (1984- 2014).

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito analizar la presencia de las mujeres en los gobiernos locales. Para este estudio se toma como evidencia empírica el caso ecuatoriano desde el año 1984 hasta el 2014, en nivel de prefecturas y alcaldías, a partir de una base de datos inédita. Entre los principales resultados que se obtienen se advierte que en los treinta años que se analiza en este estudio, la presencia de las mujeres en cargos ejecutivos locales ha crecido del 1.19% al 7.21%. Las alcaldesas en el país pertenecen a provincias grandes y han representado a partidos políticos de izquierda, en su mayoría. Los datos que se exponen se analizan de forma comparada con instituciones a nivel nacional, como la legislatura, donde la inclusión de las mujeres si ha crecido notablemente a partir de la aprobación de la ley de cuotas.

Palabras clave: Ecuador, gobiernos locales, mujeres, mujeres y política, paridad.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the presence of women in local governments. For this study, the Ecuadorian case is taken as empirical evidence from 1984 to 2014, at the level of prefectures and city halls, based on an unpublished data base. Among the main results obtained, it is noted that in the thirty years analyzed in this study, the presence of women in local executive positions has grown from 1.19% to 7.21%. The mayors in the country belong to large provinces and have represented political parties of the left, mostly. The data presented is analyzed in a comparative way with institutions at the national level, such as the legislature, where the inclusion of women has grown significantly since the approval of the quota law.

Keywords: Ecuador, local governments, women, women and politics, parity.

INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres dentro de los gobiernos locales en Ecuador y América Latina es uno de los aspectos más críticos. Pese a las condiciones de paridad y pluralidad que caracterizan a los procesos democráticos en la actualidad, este espacio constituye uno de los más herméticos para la igualdad de género. La importancia de este tema de estudio radica en la posibilidad de observar las condiciones asociadas a este comportamiento y a la diferencia que se marca frente a otras instancias de poder político, como la legislatura, donde las políticas de acción afirmativa si han sido favorables para la participación de mujeres. Estudios sobre mujeres en la política local ofrecen pautas para determinar cómo se estructura la élite política dentro de los gobiernos subnacionales y cuestionar supuestos teóricos que afirman que dichos espacios podrían ser más favorables para la participación femenina (Massolo, 1996) a partir de datos empíricos. Este artículo tiene como objetivo analizar la participación de las mujeres en los gobiernos locales y determinar las condiciones sociales o políticas que condicionan dicha acción. Para hacerlo tomo como evidencia empírica el caso ecuatoriano desde el año 1984 hasta el 2014, a partir de los ejecutivos que integraron prefecturas y alcaldías. Se trata de un estudio descriptivo que aporta a la literatura sobre las instituciones políticas y el tema de igualdad, que hasta la fecha han sido muy escasos en el país y la región. Gran parte de la literatura existente ha tomado como evidencia la legislatura y los ministerios o el efecto de las leyes de cuotas, sin embargo, el tema de lo local ha quedado relegado, a través de este estudio se plantea un aporte teórico y empírico que contribuye a llenar este vacío.

Los municipios o gobiernos locales se identifican como la unidad básica de la organización política y administrativa del Estado (Vásquez 2010, 112), se consideran las instituciones de derecho público más cercanas a la ciudadanía. Se caracterizan por su autonomía administrativa y económica lo que permite que las funciones que la ley le asigna se desarrollen por medio de la gestión y la capacidad administrativa de cada uno de estos territorios. A nivel político se estima que lo local ha permitido la creación de una clase o élite política que se maneja bajo sus propias reglas y que pueden constituirse en base de las carreras políticas, la ambición política de los principales líderes y los partidos políticos (Capo et al. 1988, 202). A partir de las reformas legales de los años noventa en varios países de América Latina, en las que se exigía la paridad y las cuotas dentro de los procesos de participación política, la participación de las mujeres creció notablemente en los diversos niveles de gobierno. Sin embargo, los municipios fueron los menos favorecidos ya que factores asociados a los procesos de elección, como la fórmula electoral, el voto o el tipo de lista impedía que estas políticas se transformen de manera directa en espacios de participación femenina en instancias de gobierno locales (Quiles y Téllez 2016, Vásquez 2010).

Pese a que lo local ha sido asociado con el trabajo comunitario, se reconoce que la presencia de la mujer no ha prevalecido. Por el contrario, se destaca dinámicas de participación política marcadas por la poca renovación partidista y la presencia de una élite política donde destacan los políticos con carrera política más extensa y liderazgos partidarios más sólidos (Capo et al. 1988, 210; Cedillo 2006, 125). Estas dinámicas que disminuyen las posibilidades de apertura de nuevos sectores para la participación política pueden explicar los bajos índices de participación de las mujeres dentro de los gobiernos locales, la cual se estima no supera el 3% (Vásquez 210, 111), en la mayor parte de países de América Latina y el 15% en algunas municipalidades europeas (Quiles y Téllez 2016, 102).

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En un primer acápite se plantea el debate teórico en relación a la participación de las mujeres dentro de los gobiernos locales. A continuación, se expone la metodología propuesta para este trabajo para posteriormente presentar los principales resultados a través de gráficas estadísticas. Finalmente, se plantean las conclusiones y futuras líneas de investigación sobre el tema.

DESARROLLO

La presencia de las mujeres ha sido históricamente reducida en todos los espacios de poder político. Los gobiernos locales dentro de este contexto han sido los de menor apertura hacia procesos de inclusión ocasionando que hasta la fecha, pese a las reformas legales que han promovido la representación por cuotas o paridad, existe un reducido número de mujeres. Si bien las políticas a favor de la inclusión femenina han

logrado un cambio notable en los parlamentos, principalmente, a nivel local sigue siendo difícil el éxito de la representación femenina. Instancias de tipo ejecutivo dentro de los gobiernos municipales siguen siendo en su mayoría, exclusivas de los hombres (Vásquez 2010, 114).

Las mujeres han tenido que enfrentar barreras en diferentes niveles de organización política, uno de los más fuertes está al interno de los partidos políticos. El proceso de selección de candidaturas para ejecutivos locales se ha mostrado hermético a la participación femenina, en su mayoría los partidos políticos ubican a contendientes de más larga trayectoria como primeros de listas (Ruiloba 2014, 59). Esto genera que los espacios de menor jerarquía sean los destinados a las mujeres que participan en política.

Si bien las dinámicas de exclusión operan de la misma manera en el gobierno central como en el local, se estima que los espacios locales son en especial adversos para las mujeres (Ruiloba 2014, 60). Lo que se identifica en la realidad es que los espacios de toma de decisión se conservan para los políticos varones provocando un nivel de discriminación femenina, al destinar espacios de atención social o trabajo comunitario para las mujeres mientras reserva los principales cargos de autoridad para los varones (Massolo 2003, 40).

Las reformas legales o también conocidas como “leyes de cuotas” han sido fundamentales para promover la participación de las mujeres dentro de los espacios de poder político. América Latina ha sido una de las regiones más progresistas en este tema, las cuotas o condiciones de paridad impuestas legalmente han genera mínimos de participación femenina para los diversos cargos de elección popular (Freidenberg et al. 2018, 10). Dentro de los parlamentos estas normativas han sido en especial exitosas ya que la región ha incrementado notablemente la presencia y participación de las mujeres.

Llanos y Roza (2018) afirman que a medida que el poder aumenta, la presencia de la mujer disminuye, dejando al descubierto que las más altas esferas del poder o las élites políticas se construyen con un reducido porcentaje de participación paritaria. Las leyes de cuotas si bien han favorecido la participación formal de las mujeres los mecanismos de exclusión sustantivos, como los espacios de poder a ocupar, siguen presentes.

En América Latina se estima que más del 90% de cargos ejecutivos locales son ocupados por varones. Las políticas de cuotas si bien promovieron las candidaturas, los resultados no son alentadores para las mujeres, quienes en su mayoría obtienen resultados negativos dentro de los proceso de elección o en su defecto ocupan cargos menores (Massolo 2003, 38). Los gráficos que a continuación se presentan reflejan la distancia que se marca a partir de la variable de género dentro de los gobiernos locales de América Latina a partir de los datos que presenta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

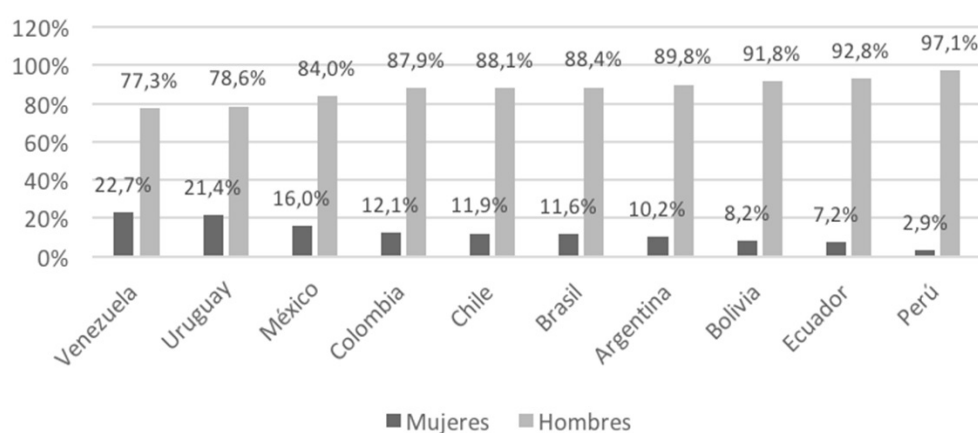


Gráfico N° 1. Ejecutivos en gobiernos locales en América Latina.

Fuente: CEPAL, 2019.

Venezuela y Uruguay son los países con más alto porcentaje de alcaldes mujeres, alcanza el 22.7% y 21.4% respectivamente, cifras que siguen siendo mínimas frente a un 90% de participación masculina que predomina en casi todos los países de la región. Estos datos reflejan las últimas elecciones seccionales desarrolladas en los países señalados y dejan en evidencia que las mujeres si bien se benefician de políticas que incentivan su participación, en su mayoría postulan a cargos no ejecutivos.

Para el caso ecuatoriano se estima que la participación de las mujeres se ha visto afectada por discriminaciones de tipo formal y sustantivo. Las primeras fueron en gran medida atendidas y superadas a partir de la ley de cuotas, mientras que las segundas que ocasionan la participación en sectores considerados “de mujeres” son más difíciles de combatir (Mosquera 2006, 41-43). Una de estas realidades se observa en la legislatura a través de la comisiones legislativas en donde se identifica que las legisladoras se incluyen de forma preferencial en aquellas que abordan temas de cultura, familia o educación (Arévalo 2018, 221, Mosquera 2006, 43) convirtiendo su trabajo político en una extensión de las ocupaciones domésticas que generalmente se les ha sido asignadas y que abordan temas sociales y familiares, principalmente.

Pese a que las competencias de los gobiernos locales han sido consideradas por muchos como más cercanas a las mujeres, los municipios siguen enfrentando el más duro reto frente a la equidad (Barrera 2007, 13). Se trata, por tanto, de entender cómo operan las lógicas del poder político municipal donde los roles de género siguen condicionando los espacios que ocupan las mujeres (Vásquez y Chávez 2012, 85). En Ecuador existe una participación de mujeres en cargos legislativos locales que bordea el 30%, esto es con el cargo de concejalías, y un escaso 7% dentro de alcaldías (CEPAL, 2019).

Es importante mencionar que en Ecuador la división política administrativa contempla la conformación de provincias y cantones, las primeras son circunscripciones integradas por cantones, mientras que cantones son unidades territoriales más pequeñas que se integran a su vez por parroquias o comunas (COOTAD, 2010). La autoridad ejecutiva dentro de la provincia se denomina prefecto y en el cantón alcalde, para esta investigación tomo como referencia las dos designaciones en razón de la similitud de las competencias que ejercen, las cuales son de gestión y administración en cada uno de sus territorios. Los resultados se presentan a través de gráficos procesados mediante estadística descriptiva aplicada por variables de periodo, edad, formación académica, circunscripción territorial experiencia política entre otros. El propósito es determinar en qué medida las mujeres son parte de los gobiernos locales y ofrecer un perfil de ellas según variables sociales y políticas.

METODOLOGIA

La metodología aplicada en este trabajo es deductiva basada en una lógica cuantitativa. Se aplica como herramienta principal la elaboración de una base de datos a partir de los ejecutivos cantonales y provinciales del país, en el periodo 1984- 2014. La base de datos observa variables de tipo social y político como: partido político, periodo, circunscripción electoral, experiencia previa, edad, formación académica y parentesco familiar político.

Los datos fueron codificados utilizando fuentes como portales web institucionales, diarios locales y nacionales, hojas de vida, etc. La información se procesa a través de estadística descriptiva y se analiza en función de teorías expuestas sobre el tema y las particularidades que demuestre en fenómeno de estudio en el contexto ecuatoriano.

La selección de la evidencia empírica se justifica en razón de los escasos estudios que sobre el tema existen en el país y por considerarse a Ecuador uno de los países más exitosos en el tema de igualdad a partir de la ley de cuotas. La importancia teórica de este estudio no sólo radica en el cubrir un vacío teórico existente hasta la fecha sino además en arrojar evidencia empírica que facilite discutir los resultados en torno a la igualdad formal y sustantiva en diversos niveles de gobierno, como las prefecturas y alcaldías.

DISCUSION DE RESUTADOS

Las provincias y los cantones son en Ecuador unidades territoriales de administración política y económica autónoma. Los gobiernos provinciales se integran por un ejecutivo que es la prefectura y por un cuerpo legislativo. El ejecutivo en el nivel cantonal se conoce como alcaldía y como concejales, a los integrantes del legislativo. Los dos niveles de gobiernos son autónomos y se encargan de gobernar de forma descentralizada sus territorios. Las prefecturas y alcaldías se eligen bajo el mismo calendario electoral y tienen un periodo de 4 años con posibilidades de presentarse a la reelección por una sola vez, consecutiva o no.

Desde el año de 1984 en el país se estabilizan las elecciones democráticas y se eligen mediante formula de mayoría simple a todas las autoridades de los gobiernos autónomos. Durante los treinta años que se analizan en el presente artículo la presencia de las mujeres ha sido mínima (4,65%). Los ejecutivos que han representado los gobiernos seccionales, han sido en su mayoría políticos varones como se representa en el gráfico N° 2.

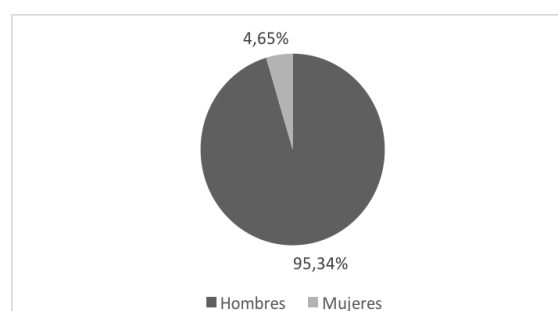


Gráfico N° 2. Mujeres en cargos ejecutivos a nivel local. Ecuador 1984- 2014.
Fuente: Base de datos inédita.

Es importante anotar que las leyes de cuotas o normas legales a favor de la paridad o igualdad de género dentro de la política han sido de las acciones más efectivas para enfrentar esta realidad. En Ecuador a partir de las elecciones del año 1998, año en el que entran en vigencia estas medidas, la Asamblea Nacional logra incorporar más mujeres dentro de los curules. Las cifras en las últimas elecciones revelan un ascenso del 6% al 27% de asambleístas electas (Arévalo 2018, 213).

Sin embargo, a nivel local los ejecutivos siguen siendo mayoritariamente hombres, mientras que la ley se cumple incorporando a mujeres dentro de cargos de concejalías o cargos alternos, principalmente, lo que para algunos autores se constituye en una trampa diseñada por los partidos políticos para cumplir la ley sin tener que cumplir con criterios de equidad sustantiva (Dalton 2003, 77). El gráfico N° 3 demuestra que en Ecuador las mujeres electas como prefectas o alcaldesas representan tan sólo el 7,21% con un escaso incremento de tan sólo 6 puntos porcentuales en treinta años.

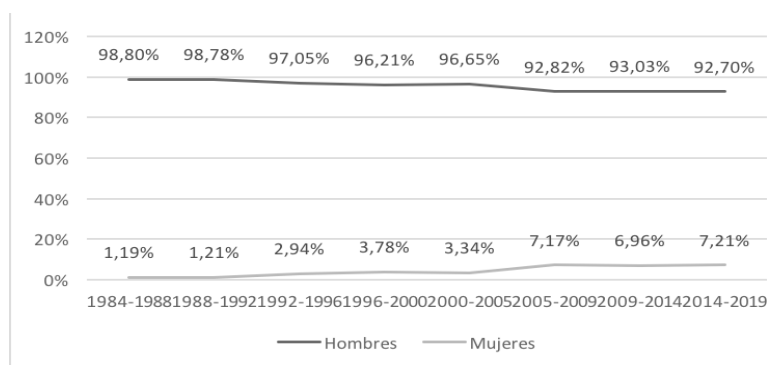


Gráfico N° 3. Género de ejecutivos nivel local. Ecuador 1984- 2014.
Fuente: Base de datos inédita.

La Asamblea Nacional y concejalías son los espacios políticos donde se ha demostrado estadísticamente que las mujeres se han incorporado con mayor éxito en los últimos años. A partir de las elecciones de 1998, el porcentaje de concejales aumenta de 8,30% hasta el 29,70%, como se observa en el Gráfico N° 4. Sin embargo, el porcentaje de alcaldes sigue siendo reducido y no refleja el mismo éxito de las instancias del poder legislativo.

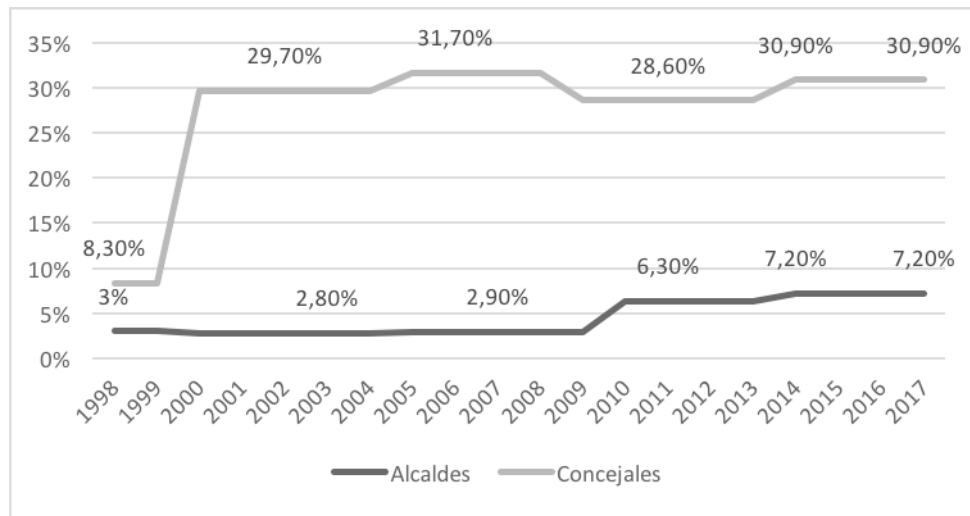


Gráfico N° 4. Cargos ocupados por las mujeres en los gobiernos locales.

Fuente: CEPAL, 2019.

Si bien puede considerarse que las leyes de cuotas no han logrado modificar la estructura de las élites políticas locales, si se habla del reconocimiento de las organizaciones de mujeres como parte esencial del proceso de feminización de la política municipal. Como eventos influyentes se identifica además a las organizaciones sociales y la aprobación de políticas que respalden la acción política de las mujeres, los que podrían activar una mayor apertura a la presencia de mujeres dentro de los espacios de toma de decisión (Rodríguez y Navarro 2010, 190). Es decir, a mayor presencia de mujeres en espacios públicos la posibilidad de incrementar la cuota femenina dentro de los cargos de elección popular aumenta.

A partir de lo analizado en este acápite, se determina que en Ecuador, la presencia de las mujeres dentro de los espacios políticos ha registrado un progreso significativo dentro de las instancias legislativas y la condición principal para lograrlo son las políticas de cuotas. Sin embargo, los cargos de tipo ejecutivo siguen conformándose con una mayoría masculina, demostrando que las élites locales siguen siendo hermética a los cambios en función de la igualdad. A continuación se presenta una descripción de las mujeres que en el país han ocupado cargos ejecutivo dentro de las prefecturas y municipios.

Elementos políticos

El gráfico N° 5 se representa las organizaciones políticas al que han pertenecido las mujeres que han ocupado cargos de prefecturas y alcaldías a nivel nacional. Sobresale en este análisis la presencia de los partidos con una ideología de izquierda como Alianza País (AP), Pachakutik (PK) y Movimiento Popular Democrático (MPD). El Partido Social Cristiano (PSC) es interesante, ya que siendo de derecha ha logrado una importante presencia dentro de los gobiernos locales a través de candidatas mujeres

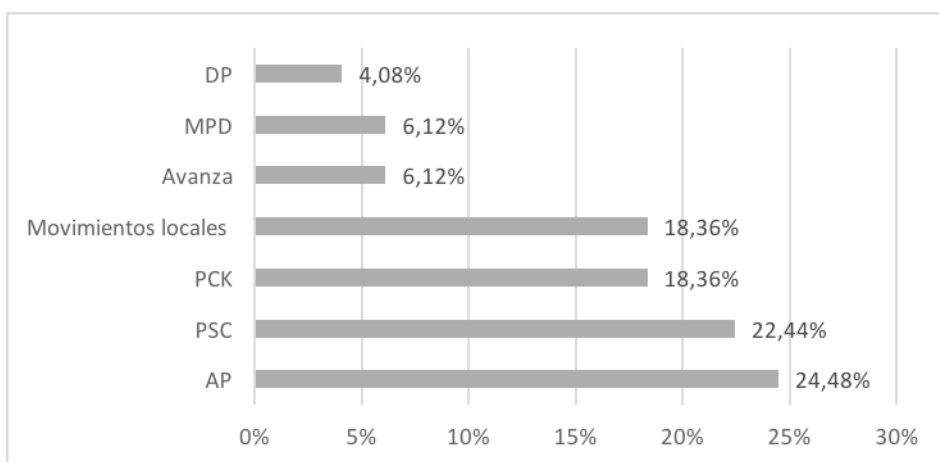


Gráfico N° 5. Partido político de mujeres ejecutivos en gobiernos locales.
Fuente: Base de datos inédita.

La evidencia empírica abordada en gran parte de los trabajos sobre género y participación política indican que los partidos con una ideología de izquierda son los que en mayor medida promueven los procesos de inclusión femenina dentro de los espacios de poder (Rodríguez y Navarro 2010; Valiente 2006; Gelambí, 2005). Lo que resulta para el caso ecuatoriano en especial interesante es el éxito local que demuestra el PSC un partido de derecha que ha logrado elecciones exitosas para sus candidatas dentro del nivel ejecutivo de instancias locales.

Uno de los temas de análisis frente a estos resultados surge a partir de la distribución territorial de la población y los sistemas subnacionales de partidos, donde la presencia de bastiones define en gran medida el éxito de algunos partidos políticos. Podría ser el caso del PSC que históricamente ha obtenido triunfos dentro de las provincias que pertenecen a la región costa lo que le ha asegurado tener una sobre representación dentro de los gobiernos seccionales de esta parte del territorio nacional (Freidenberg y Pachano 2016, 227). A partir de esta consideración se puede entender que más allá del tema ideológico, el PSC pueda asegurar el éxito de sus candidatos a ejecutivos en municipios y prefecturas gracias a un electorado fiel que respalda sus propuestas.

Dentro del análisis en relación a las circunscripciones electorales se demuestra que en Ecuador la presencia de las mujeres en cargos ejecutivos es mayoritaria dentro de las provincias más grandes, como es el caso de Guayas, Manabí y Azuay ubicadas en la región costa y sierra, respectivamente. Destaca en el otro extremo provincias como Carchi, Imbabura y Chimborazo donde no se han elegido mujeres como autoridades. Estas últimas provincias se encuentran ubicadas en el sector de la sierra norte, con una población entre 100 mil y 500 mil habitantes.

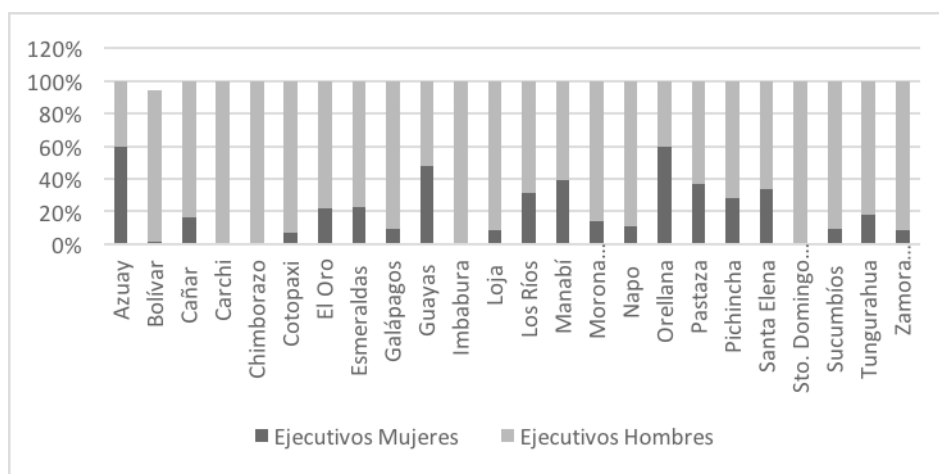


Gráfico N° 6. Circunscripción electoral de mujeres ejecutivos en gobiernos locales.
Fuente: Base de datos inédita.

Dalton (2003) establece que el tamaño de las circunscripciones electorales afecta la incorporación de las mujeres como presidentas de gobiernos municipales, advirtiendo que en territorios más pequeños es más probable esta condición. Lo que ocurre en Ecuador, es interesante porque contradice esta teoría demostrando que las circunscripciones más grandes podrían también ser favorables para el gobierno de las mujeres.

Una de las explicaciones asociadas a este resultado podría derivar de la oferta de candidaturas la que tiende a ser más grande a medida que el tamaño de la circunscripción electoral aumenta, lo que favorece la diversidad de quienes la integran (Matland 1993: 741; Matland y Taylor, 1997: 192; Norris 2004: 84; Rule, 1987: 478). Este efecto es evidente en los espacios legislativos donde igualmente, las circunscripciones más grandes son las que incorporan más mujeres como sus representantes (Arévalo 2018, 215).

Elementos sociales

Edad, formación académica, experiencia previa y parentesco político familiar son algunas de las características que ayudan a describir el perfil social de las mujeres que han ejercido los cargos ejecutivos en Ecuador en los últimos treinta años. Sobre la edad se establece que las mujeres que han ejercido los cargos ejecutivos en Ecuador se hallan comprendidas en un rango de edad de los 37 a 48 años. Esta condición en particular marca unas leves diferencias frente a los políticos varones, quienes en su mayoría ingresan a la política a partir de los 40 años de edad hasta los 50.

En este tema Uriarte y Ruiz (1999) establecen que la participación de las mujeres se caracteriza por afectar a aquellas de más temprana edad en razón de la reciente lucha por lograr estas condiciones. El 53% de las mujeres que lideran los gobiernos locales tienen formación universitaria. Los títulos académicos más frecuente son el área del derecho y la educación. Sobre la experiencia previa se identifica que tan sólo el 37% ejerció otro cargo de elección popular. Entre los cargos desempeñados por las políticas de los gobiernos locales están los cargos de asambleístas y concejales, en un 36% y 64%, respectivamente.

Un rasgo interesante para el análisis social de las mujeres que han logrado éxito como ejecutivas de gobiernos locales es el parentesco con políticos varones que le han precedido en el ejercicio de un cargo de relevancia política dentro del entorno. Los resultados determinan que del total de la muestra analizada el 24% de las autoridades provinciales y cantonales de sexo femenino, tuvo un familiar con pasado político, predomina entre ellos los esposos (10%), hermanos (10%) y padres (4%).

Esta condición se da, según algunos autores, en razón del recurso electoral y político que un familiar hereda a otro que incursiona en este campo. Para las mujeres es de especial relevancia el reconocimiento con el que cuenta el esposo frente a sus votantes así como al interno del partido político (Joignant, 2013: 26; Camp, 1986: 353).

CONCLUSIONES

Este artículo aborda el tema de la presencia de las mujeres dentro de los gobiernos locales en cargos ejecutivos a partir del estudio del caso ecuatoriano en el periodo comprendido entre 1984 al 2014. Se descubre que alcaldías y prefecturas, constituyen espacios de reducida participación femenina alcanzando tan sólo el 4.65%. Se trata de un reducido porcentaje que ubica a Ecuador como uno de los de menor igualdad a nivel seccional en países de la región.

Las leyes de cuotas han sido favorables para lograr la igualdad dentro de las candidaturas en todos los cargos de elección popular, sin embargo, esto no refleja resultados favorables luego de las elecciones al observar la composición de los gobiernos locales, los que siguen integrándose con ejecutivos varones en su mayoría. Prefecturas y alcaldías reflejan un incremento de tan sólo cuatro puntos porcentuales a partir de estas reformas legales. Por el contrario, cuerpos legislativos como la Asamblea Nacional o las concejalías, son las que a partir de la aprobación de este tipo de leyes han incrementado entre sus integrantes a mujeres, alcanzando un promedio del 30% de participación femenina.

Al observar por periodo legislativo, desde 1984 hasta el 2014, se demuestra que mientras los ejecutivos varones de los gobiernos seccional alcanzan el 90% aproximadamente, las mujeres muy escasamente logran el 7, 21%.

Sobre los partidos políticos destacan aquellos con una ideología de izquierda como los que apoyaron las candidaturas de mujeres. El caso del PSC es en especial interesante ya que pese a ser una organización política de derecha conservadora representa al 22, 40% de las mujeres que han ocupado cargos ejecutivos. Además del partido político y la ideología destaca el éxito de las mujeres dentro de provincias grandes en razón de la oferta electoral que tiende a diversificarse a medida que el electorado aumenta.

Sobre las características sociales destaca que las mujeres que se eligen como autoridades a nivel local se encuentran en una edad joven (35 a 48 años), cuentan con estudios de nivel universitario en ramas del derecho y la educación. La gran mayoría de ellas no cuenta con experiencia previa ejerciendo cargos de elección popular, mientras que tan sólo el 37% había ocupado cargos legislativos a nivel nacional y seccional.

Se demuestra que el 24% pertenecía a familias con una trayectoria política previa donde sobresalen figuras masculinas como el esposo, padre o hermano. Esta condición se muestra como una constante dentro de los estudios de género y en el caso particular de Ecuador muestra semejanzas con las condiciones sociales de las asambleístas (Arévalo 2018, 218). Los factores que explican este resultado se asocian a la posibilidad de heredar un capital electoral y partidario que facilita el éxito dentro de la contienda política.

Finalmente, es importante mencionar que este trabajo permite establecer un acercamiento al tema de la participación de las mujeres dentro de los gobiernos locales, a partir de la descripción de los niveles de participación y el perfil de quienes han integrado cargos ejecutivos de gobiernos seccionales durante el periodo democrático en Ecuador. Sin embargo, la agenda de investigación es muy amplia, a partir del reconocimiento de las bajas tasas de participación de las mujeres dentro de los municipios y prefecturas, planteó como futuras líneas de investigación los estudios explicativos, la relación de los gobiernos locales con la ambición política, el tipo de carrera política que desarrollan las mujeres, la participación de las mujeres dentro de las organizaciones sociales y partidos políticos, desarrollo de las campañas electorales desde la perspectiva de género, entre otras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo-Jaramillo, M. 2018. Mujeres legisladoras en Ecuador entre 1979 y 2010: características sociales y políticas. *Estado y Comunidades*, 8 (1): 205-226.
- Barrera, D. 2004. Mujeres que gobiernan municipios en México. *Feminismo/s*, 3: 89-100.
- Camp, R. 1986. Relaciones familiares en la política mexicana. *Foro Internacional*, 103 (28- 3): 349-372.
- Capo, J., Baras, M., Botella, J. Y G. Colome. 1988. La Formación de una Élite Política Local. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 59: 199-224.
- Cedillo, R. 2006. La alternancia política en los municipios del Estado de México. *Espacios Públicos*, 9 (18): 122-151-
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2019. Perfiles nacionales. Link: <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/perfilesNacionales.html?idioma=spanish>
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. R.O. 303 del 19 de octubre de 2010.
- Dalton, M. 2003. Zapotecas, chinantecas y mestizas: mujeres presidentas municipales en Oaxaca. *Revista Antropológica*, 7 (14): 74-94.
- Freidenberg, F. y Pachano, S. 2016. El sistema político ecuatoriano. Flacso- Ecuador. Quito.
- Freidenberg, F., Caminotti, M., Muñoz, B., y Dosek, T. 2018. Mujeres en la Política: Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Gelambí, M. 2005. “La pràctica local: organització de la introducció de les polítiques de gènere als ajuntaments de Catalunya.” Pp. 79-102, en *Repensar les polítiques de gènere des de l' àmbit local*, edited by María de la Fuente. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Joignant, A. 2013. El capital político familiar: ventajas de parentela y concentraciones de mercado en las elecciones generales chilenas de 2013. *Política*, 52 (2): 13-47.
- Llanoz, B. y Roza, V. 2018. Más poder, menos mujeres: desigualdades de género en los partidos políticos latinoamericanos. En Freidenberg, F. et al. *Mujeres en la Política: Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág.: 35- 68.
- Massolo, A. 1996. Mujeres en el espacio local y el poder municipal. *Revista Mexicana de Sociología*, 58 (3): 133-144.
- Massolo, A. 2003. El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. *La Aljaba, Segunda Época*, VIII: 37-49.
- Matland, R. 1993. Institutional Variables Affecting Female Representation in National Legislatures: The Case of Norway. *The Journal of Politics*, 55 (3): 737-755.
- Matland, R., y Taylor, M. 1997. Electoral System Effects on Women's Representation. Theoretical Arguments and Evidence from Costa Rica. *Comparative Political Studies*, 30 (2): 186-210.
- Mosquera, V. 2006. Mujeres congresistas: estereotipos sexistas e identidades estratégicas, Ecuador 2003 – 2005. Tesis de Maestría en Género y Desarrollo. FLACSO - Sede Ecuador. Quito.
- Norris, P. 2004. *Electoral Engineering: Voting Rules and Political Behavior*. Cambridge University Press.
- Quiles, M. y Téllez, A. 2016. Mujeres en los gobiernos locales (1979- 2015): Una aproximación a la realidad en la provincia de Alicante. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 11: 97-114.
- Rodríguez, M. y Navarro, C. 2010. La Feminización de la dinámica política municipal. El caso de los municipios españoles. *Revista Internacional de Sociología*, 70 (1): 181- 201.
- Ruiloba, J. 2014. Mujeres en el gobierno local: más allá de los números. *Reflexión Política*, 16 (31): 54 63.
- Rule, W. 1987. Electoral Systems, Contextual Factors and Women's Opportunity for Election to Parliament in Twenty-Three Democracies. *Political Research Quarterly*, 40 (3): 477- 498.
- Uriarte, E., y Ruiz, C. 1999. Mujeres y hombres en las élites políticas españolas: ¿Diferencias o similitudes? *Reis*, 88 (99): 207-232.
- Valiente, C. 2006. *El Feminismo de Estado en España: El Instituto de la Mujer (1983-2003)*. Valencia: Institut Universitari d'Estudis de la Dona.
- Vásquez, V. y Chávez, M. 2012. Entre lo público y lo privado. Mujeres gobernando municipios de Tlaxcala, México. *Ra Ximhai*, 8(1): 83- 99.
- Vásquez, V. 2010. Mujeres y Gobiernos Municipales en México. Lo que sabemos y lo que falta por saber. *Gestión y Política Pública*, XIX (1): 111- 154.